

POLITICA

Los cien días de Gil Robles

El señor Gil Robles, en sus declaraciones a la Prensa después de la solución de la crisis, aludió a los Cien Días de Napoleón. Dijo que el mes de entregado parlamentario podría ser comparado a ellos.

Entendámonos. Napoleón acabó en Waterloo los Cien Días. ¿Quién es aquí el Napoleón y a qué Waterloo se refiere?

«El Debate» aclara las manifestaciones del líder de la Ceda, poniendo en labios de conspicuos la afirmación de que, apenas sea abierta la Cámara, será el Gobierno derrocado por el ejército y habrá que elegir entre un ministro de Gil Robles y la disolución de Cortes.

Treinta días no son cien días, ni una derrota parlamentaria equivale a un Waterloo. En Waterloo se derrumbó un imperio y comenzó una nueva época. ¿Que todo es relativo? Sin duda Lerroux no es Napoleón, ni Wellington Gil Robles. Y además, ¿quién podría hacer de Blucher? Don Melquíades Álvarez es demasiado pacífico para aceptar un papel de tanto dinamismo. Y en cuanto al señor Martínez de Velasco, no creo que acuda en socorro de la Ceda, como los prusianos acudieron en auxilio de los británicos.

En un mes se pueden hacer muchas cosas. Pero el Gobierno que acaba de constituirse debe, sobre todo, aplicar su actividad a dos empresas igualmente necesarias. Es una, la pacificación de los espíritus, que ha de traer, como consecuencia inmediata, la reconciliación de las clases obreras con la República. Es la otra, el restablecimiento de la armonía entre los grupos republicanos que hicieron juntos, unidos al socialismo, el 12 y el 14 de Abril.

Frente a las amenazas de la Ceda; frente al bloque, ya moralmente organizado, de las derechas y las extremas derechas monárquicas y anfibias, los republicanos genuinos deben formar el cuadro. Casi todos los Municipios y todas las Diputaciones están prácticamente en manos antirrepublicanas. Si va a las elecciones generales sin celebrar antes unas municipales, el ruralismo, encuadrado por los viejos caciques, volverá los censos en toda la nación y ahogará con sus actas en blanco los sufragios independientes de las ciudades. La política del ensanchamiento de la base del régimen, terminada el 3 de Abril con un fracaso, ha servido sólo para minar los fundamentos de las institucio-

ciones. El campo es hoy enemigo de la República, o mejor dicho, el campo, esclavizado, amordazado, encadenado, dejará que sobre su esclavitud, su cadena y su mordaza se monte el artilugio de una simulación gigantesca.

Desde don Miguel Maura al socialismo, debe establecerse una solidaridad que salvaguarde los intereses supremos. El enemigo es muy poderoso. Le dejamos entrar en la fortaleza y ocupa dentro de ella fuertes y estratégicas posiciones. Conoce los secretos de la defensa y tiene asistidas contra ésta numerosas y potentes artillerías.

Hay que arrojarle de la fortaleza. Hay que recobrar las pérdidas posiciones. Hay que tomarle, luchando a pecho descubierto, sus artillerías y volverlas contra él, para que se declare en derrota franca...

Madrid. FABIÁN VIDAL

PARA EVITAR LA CRISIS DE TRABAJO EN TANGER

Tánger 10.—La Asamblea Legislativa, en su última reunión, ha aprobado un proyecto de Policía, mediante el cual se impedirá la entrada en Tánger a los obreros que no tengan contrato, al igual que vienen haciendo en las zonas españolas y francesas. Al mismo tiempo se extremará el rigor en los pasaportes de los obreros extranjeros en evitación de la crisis que vienen sufriendo los obreros locales.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

Reclaman jornales por valor de cincuenta mil pesetas

Almería 10.—En Albox, una manifestación de 400 obreros se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que se dirigiera al gobernador y al presidente de la Diputación para que recabara de la Sociedad Nueva Vida que se abonara a los obreros 50.000 pesetas que se les adeudan por la construcción del camino de Albox a Chirivel.

La manifestación se disolvió dentro del mayor orden.

Desde Gijón

Consejo de guerra contra los cabecillas y demás procesados por los sucesos revolucionarios en Tamón

Gijón 10.—Esta mañana a las diez y media, en el antiguo Instituto de Meloriano, comenzó el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios desarrollados en Tamón (Carreño), y según cañas instruidas, contra los procesados Cándido Pinedas García, José Álvarez Fernández, Ramón Alonso Vega, Julio Blanco Álvarez, Ángel Bango Lorenzo, José Cuervo Díaz, Cristóbal Lora Prieto y Mariano Suárez.

Presidió el Tribunal el teniente coronel de Ingenieros don Domingo Moriones, actuando de vocal ponente el señor jurista don Félix Fernández Tejedor. Representa al Ministerio Fiscal el teniente auditor de segunda don José Burgos Bravo y defensor a los procesados el abogado don José Andrés Mando.

De la lectura del apuntamiento por el juez relator, teniente señor Peretegui, se desprende que el procesado Cándido Pinedas estaba en relación con el Comité revolucionario de Gijón, adonde aquel vino para proveer de fusil, pistola y otras armas, preparando a continuación a su Consejo, donde fue requiriendo a cuantos figuraban procesados en esta causa, entregándoles cuantas armas tenía y las que recogieron a los vecinos de todas aquellas inmediaciones, siendo auxiliado en esta labor por Ángel Bango Lorenzo y José Álvarez Fernández, marchando todos formando una partida armada al mando de Cándido, hacia la cantera de aquella localidad, en la que existieron en un suceso de dinamita, la cual guardaron en un saco que llevaba Mariano Suárez García, dirigiéndose con ella hasta las líneas telefónicas y telefónicas que comunican con Gijón y Avilés, volando unos diecisiete postes de las mismas y destruyendo otros con un hacha de la que era portador Ramón Alonso Vega.

Una vez consumidos estos desmanes, volvieron hacia Tamón, así como operaron el paso de dos aviones, devolviéndolos a los armados que habían requisado al vecindario, pero sin conocerse qué hicieron con cuantos fusiles y mosquetones se les habían visto en un principio.

Por lo que respecta a la participación de cada uno de los procesados en los hechos, se señala en el apuntamiento que Cándido Pinedas es el jefe de la partida y director de lo ocurrido; que iba armado de fusil y pistola y que dirigió también la actuación, así como la requisición de armas a los vecinos, la toma de dinamita de la cantera y la voladura de las líneas de comunicaciones, habiendo estado en contacto con el Comité de Gijón devolviéndoles todos estos extremos de sus declaraciones, así como de las de algunos testigos y procesados.

Al llamado Ángel Bango Lorenzo se le acusa de formar parte de la banda revolucionaria desde los primeros momentos, siendo otro de los directores; a José Álvarez Fernández, de figurar también en la partida y de acompañar a Cándido a Gijón, y de llevar un mosquetón que le entregó el cabecilla.

Ramón Alonso es acusado de llevar armas y un hacha, para que se cortaran los postes de las líneas de comunicaciones.

CINCO TRIPULANTES DESAPARECIDOS AL NAUFRAGAR UNA LANCHA PESQUERA

La Coruña 10.—Comunican de Sada que ha naufragado en las cercanías de San Jorge y Cabo Prior una lancha de pesca tripulada por siete hombres, que quedaron asidos a la embarcación durante largo tiempo.

Otra barca de pesca, a pesar del fuerte viento y de la mar gruesa, salió en su auxilio y logró salvar únicamente a uno de los tripulantes.

El patrón de la barca zozobrada logró llegar a nado a la playa, siendo recogido completamente extenuado.

No obstante la búsqueda realizada por la barca Agulla, que fue la que prestó auxilio, no ha encontrado rastro de los cinco tripulantes desaparecidos. Todos ellos eran casados y dejaban bastantes hijos.

Arden dos casas, resultando dos heridos graves

El Ferrol 10.—Un incendio provocado por un cortacircuitos, ha destruido una casa de dos cuerpos, propiedad de don Pedro Ferrer Pinedo, situada en la carretera de El Ferrol a Betanzos.

El niño Manuel Paz Puentes que, con su madre, habitaba la planta baja de la casa, sufrió quemaduras gravísimas y se teme fallezca.

Otro incendio, también casual, redujo a cenizas una casa habitada por el matrimonio Angel Lourido López y María Rey, que se salvaron, arrojándose a la calle por una ventana.

María tiene fracturadas las dos piernas.

Las pérdidas en ambos incendios son de consideración.

Detención de fascistas por profanación de la tumba de Galán

Huesca 10.—Durante la tarde de hoy fuerzas de Seguridad y Vigilancia han procedido a la detención de doce o catorce jóvenes pertenecientes a Falange Española, por sospechase que puedan estar complicados en la profanación de la sepultura del capitán Galán. Se han adoptado medidas, que se espera den resultados satisfactorios.

Información municipal

“Los gestores que vengan aquí—declara el señor Vega—tienen que cumplir con su obligación sin acudir a maniobras políticas para captar votos”

Lo que piensa D. Miguel para las fiestas de la República y lo que hará para terminar las aguas potables

Muy bien, don Miguel. Está muy bien que usted haya sido el primero en decirlo y en descubrirlo. Porque si somos nosotros, menuda lluvia de adjetivos que nos cae. Eso de que los gestores, aquellos gestores que se fueron y que, como las golondrinas... vamos a ver si vuelven, se dedican a poner anzuelos en el Ayuntamiento para pescar con cañas de redención después de haber votado despidos en masa y de haber aprobado reducciones de sueldo en serie para que ahora se vuelvan todas contra usted, no es ni de amigos, vamos. Sobre todo teniendo en cuenta aquellas sinceras lágrimas de la ciudad de la Gestora cuando se consumaba la fuga. Ingratos que son algunos, don Miguel! Pero no haga usted caso. Nadie está libre de las habladurías. Y usted, que es un buen lector de la Biblia, ya sabrá aquello de los que delincan serán castigados, etc. El mundo es muy pequeño, y algún día se podrá saldar cuentas. Por eso estuvo bien su respuesta cuando nosotros le preguntamos a la Delegación del Trabajo había impuesto a la Gestora una sanción por infringir la jornada de ocho horas en Arbitrios. Y no dijo usted nada de más al declarar esto:

Los gestores que vengan aquí tienen que cumplir con su obligación. Poner los intereses de la ciudad a los privados, eso nunca. Y mucho menos venir para hacer maniobras políticas y captar votos. Lo único que se, con referencia a la jornada de trabajo en Arbitrios, es que la Delegación del Trabajo ha enviado al Ayuntamiento al Ayuntamiento a cumplir la legislación. El Ayuntamiento es el primero en cumplirla y de esto ya dará una nota. Y ahora que recoja la pluma quien tenga que recogerla. ¿Estamos, don Miguel? El señor Vega también nos dijo que había que satisfacer los intereses de la ciudad, y que se había ocupado de buscar antecedentes del concurso de Arbitrios infructuosamente.

(Será esto grande, Señor!) Infructuosamente, así, como suena. Ni hay—afirmó el presidente de la Gestora—acta de la Comisión que tomó el acuerdo del concurso, ni hay nada.

(Pero es que viviremos en China, Señor!) Y cuando termine—prosiguió—el informe el señor jurista, ya les dará una nota.

Después un informador le preguntó al señor Vega si se proseguiría el estudio del establecimiento de las aguas potables y dijo: ¡Cómo no! Yo no me aburo. Con más seriedad que antes. Con más empeño si cabe. Por primera vez el Ayuntamiento va a dar cumplimiento a lo que dice la escritura y a lo que determina el Reglamento de Obras públicas. Y con todo interés y actividad iremos a la resolución del asunto. ¡No faltaba más!

LAS FIESTAS DE LA REPÚBLICA

Se nos había olvidado que el gestor primero antes que nada nos habló de las fiestas de la República. Y conste que se nos olvidó voluntariamente, aunque en tiempos como estos pueda creerse todo lo contrario. Fue la parte más alegre del señor Vega, y quisimos seguir los viejos moldes festivos. Dejar por el final lo risueño del espectáculo.

El señor Vega nos dijo que se había ocupado de las fiestas conmemorativas de la República con el gestor agrarista señor Gómez López, y que había convenido en ponerse de acuerdo con las autoridades militares para trazar el programa.

Habrán días militar y la banda municipal pasará por las calles alegrando el ambiente matutino. El Ayuntamiento obsequiará a los músicos y hará un reparto de pan a los pobres. Como otros años, habrá desfile militar en el Paseo del Salón y Embovedado, donde se instalará la tribuna de autoridades y también se darán otros festejos cuyos detalles no han sido todavía ultimados.

LOS CARTELES DEL CORPUS

En segundo concurso, ayer fué adjudicada por la comisión de Fiestas, que presidió el señor Vega, la impresión de los carteles del Corpus. Se harán 600 carteles del modelo que obtuvo el primer premio; 5.000 programas de mano; 7.200 carteles del modelo segundo premio. Todo esto costará 3.700 pesetas. Dos casas de Higienda granadina se encargaron de la confección de sus propias tarjetas.

Las negociaciones petrolíferas hispano-rumanas

Madrid 10.—Se decía ayer en un centro oficial, bien al tanto de las incidencias de orden comercial, que habían llegado a Madrid los delegados oficiales de la industria petrolífera rumanana, los representantes de la Stena y la Concordia.

Su llegada está relacionada con la conveniencia de iniciar nuevamente negociaciones con la Cámpsa sobre la base de que ésta amplíe sus compras en aquellos campos.

Lo que no se ha podido precisar todavía es si la negociación llevará la cláusula de compensación con arreglo a lo que en su día había ofrecido el Gobierno rumano al español.

Posiblemente esta negociación petrolífera estará relacionada con otra de mayor envergadura que entre el Gobierno español y el rumano se celebrará en breve en Madrid.

A última hora de la tarde se decía que las negociaciones sobre el petróleo, en la segunda reunión habían fracasado.

Un carretero gravemente herido

Berja 10.—En Adra, el labrador Francisco Fernández Fernández fué arrollado por el carro que conducía.

Resultado con heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Información municipal

“Los gestores que vengan aquí—declara el señor Vega—tienen que cumplir con su obligación sin acudir a maniobras políticas para captar votos”

Lo que piensa D. Miguel para las fiestas de la República y lo que hará para terminar las aguas potables

Muy bien, don Miguel. Está muy bien que usted haya sido el primero en decirlo y en descubrirlo. Porque si somos nosotros, menuda lluvia de adjetivos que nos cae. Eso de que los gestores, aquellos gestores que se fueron y que, como las golondrinas... vamos a ver si vuelven, se dedican a poner anzuelos en el Ayuntamiento para pescar con cañas de redención después de haber votado despidos en masa y de haber aprobado reducciones de sueldo en serie para que ahora se vuelvan todas contra usted, no es ni de amigos, vamos. Sobre todo teniendo en cuenta aquellas sinceras lágrimas de la ciudad de la Gestora cuando se consumaba la fuga. Ingratos que son algunos, don Miguel! Pero no haga usted caso. Nadie está libre de las habladurías. Y usted, que es un buen lector de la Biblia, ya sabrá aquello de los que delincan serán castigados, etc. El mundo es muy pequeño, y algún día se podrá saldar cuentas. Por eso estuvo bien su respuesta cuando nosotros le preguntamos a la Delegación del Trabajo había impuesto a la Gestora una sanción por infringir la jornada de ocho horas en Arbitrios. Y no dijo usted nada de más al declarar esto:

Los gestores que vengan aquí tienen que cumplir con su obligación. Poner los intereses de la ciudad a los privados, eso nunca. Y mucho menos venir para hacer maniobras políticas y captar votos. Lo único que se, con referencia a la jornada de trabajo en Arbitrios, es que la Delegación del Trabajo ha enviado al Ayuntamiento al Ayuntamiento a cumplir la legislación. El Ayuntamiento es el primero en cumplirla y de esto ya dará una nota. Y ahora que recoja la pluma quien tenga que recogerla. ¿Estamos, don Miguel? El señor Vega también nos dijo que había que satisfacer los intereses de la ciudad, y que se había ocupado de buscar antecedentes del concurso de Arbitrios infructuosamente.

(Será esto grande, Señor!) Infructuosamente, así, como suena. Ni hay—afirmó el presidente de la Gestora—acta de la Comisión que tomó el acuerdo del concurso, ni hay nada.

(Pero es que viviremos en China, Señor!) Y cuando termine—prosiguió—el informe el señor jurista, ya les dará una nota.

Después un informador le preguntó al señor Vega si se proseguiría el estudio del establecimiento de las aguas potables y dijo: ¡Cómo no! Yo no me aburo. Con más seriedad que antes. Con más empeño si cabe. Por primera vez el Ayuntamiento va a dar cumplimiento a lo que dice la escritura y a lo que determina el Reglamento de Obras públicas. Y con todo interés y actividad iremos a la resolución del asunto. ¡No faltaba más!

LAS FIESTAS DE LA REPÚBLICA

Se nos había olvidado que el gestor primero antes que nada nos habló de las fiestas de la República. Y conste que se nos olvidó voluntariamente, aunque en tiempos como estos pueda creerse todo lo contrario. Fue la parte más alegre del señor Vega, y quisimos seguir los viejos moldes festivos. Dejar por el final lo risueño del espectáculo.

El señor Vega nos dijo que se había ocupado de las fiestas conmemorativas de la República con el gestor agrarista señor Gómez López, y que había convenido en ponerse de acuerdo con las autoridades militares para trazar el programa.

Habrán días militar y la banda municipal pasará por las calles alegrando el ambiente matutino. El Ayuntamiento obsequiará a los músicos y hará un reparto de pan a los pobres. Como otros años, habrá desfile militar en el Paseo del Salón y Embovedado, donde se instalará la tribuna de autoridades y también se darán otros festejos cuyos detalles no han sido todavía ultimados.

LOS CARTELES DEL CORPUS

En segundo concurso, ayer fué adjudicada por la comisión de Fiestas, que presidió el señor Vega, la impresión de los carteles del Corpus. Se harán 600 carteles del modelo que obtuvo el primer premio; 5.000 programas de mano; 7.200 carteles del modelo segundo premio. Todo esto costará 3.700 pesetas. Dos casas de Higienda granadina se encargaron de la confección de sus propias tarjetas.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de la Gobernación se propone terminar con los incidentes callejeros provocados por la venta de periódicos de opuestas ideologías

Lerroux realizará sus gestiones políticas aprovechando los próximos días festivos. -- El ministro de la Gobernación obliga a colocar en un Ayuntamiento de Orense los retratos de Galán y García Hernández

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y les dijo que se proponía terminar con los incidentes callejeros que descreditaban la ciudad y no prestan servicio a aquellos que los realizan, promovidos con motivo de la venta de periódicos de uno y otro matiz. He dado órdenes terminantes para acabar con esas cosas, y entre las previsiones figura la prohibición de volver otra cosa que el título del periódico, sin añadir calificativo o expresiones que supongan un espíritu agresivo para otras ideas, y el que puedan vender periódicos personas ajenas a las organizaciones profesionales de vendedores, salvo en circunstancias excepcionales que circunstancialmente obliguen al poder público a sobreponerse a aquellas organizaciones de vendedores.

Me han visitado—añadió el ministro—los ocho diputados por Sevilla, para exponerme el ambiente excelente de aquella ciudad para celebrar las festividades de Semana Santa y feria. Les he manifestado que quedará garantizada el orden para que esas fiestas se celebren con la mayor brillantez y que este año, como el pasado, no habrá un desmán sin que sea energicamente reprimido.

Un periódico—siguió diciendo el señor Portela Valladares—publicó anoche la noticia de que de un Ayuntamiento de la provincia de Orense habían sido retirados los retratos de Galán y García Hernández. Esta mañana a las diez habían sido nuevamente colocados. Se trata de hombres gloriosos que despiertan la emoción en los corazones republicanos y estamos en régimen republicano.

Terminó diciendo el ministro que estaba en constante comunicación con los órganos de la opinión, para lo cual recibirá diariamente a sus representantes.

TERMINÓ DICRIENDO EL MINISTRO QUE ESTABA EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE LA OPINIÓN, PARA LO CUAL RECIBIRÁ DIARIAMENTE A SUS REPRESENTANTES.

LERROUX HARÁ SUS GESTIONES POLITICAS DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS FESTIVOS

Madrid 10.—El jefe del Gobierno acudió a su despacho de la Presidencia a primera hora de la mañana, recibiendo diferentes visitas, entre ellas las de los ministros de Marina y Estado.

El señor Rocha, acompañando a una comisión de Murcia, que fué a realizar determinadas gestiones y a entregar al presidente un pergamino de honor.

A la una de la tarde el señor Lerroux abandonó la Presidencia, dando cuenta a los periodistas de las anteriores visitas.

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cuantos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la Iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sacro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Moreno, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

Todos los cofrades que hayan de figurar en el próximo desfile procesional de Jueves Santo y que tengan el traje de penitente completo, lo participarán con la mayor urgencia en el domicilio del tesorero de la cofradía, don Nicolás Marín, Tundidores, 1, al objeto de formar las secciones de penitentes y entregárselas la tarjeta de identidad correspondiente.

RETABILLO

Galantería

Acabamos de descubrirle al señor Morenilla un truco notable para popularizar entre las damas su personalidad política. ¿No habíamos reparado ustedes nunca en los exordios de los inefables discursos de don Carlos Clavero que el peso de las oraciones del ex concejal y del ex gestor don Carlos es mucho para poder soportarlo en la memoria. Se caen en seguida. Pero el retabillo, que le ha seguido deliberadamente a lo largo de todas sus actividades políticas, ha podido encontrarle el cartón a la trampa.

Siempre que don Carlos abre los labios para llevar la justicia a España, se arregla la corbata, se perfila la raya del pantalón, echa al vuelo una de sus mejores sonrisas y y después suelta esto:

—Mujeres encantadoras de este pueblo. Bellas mujeres, preciosas mujeres, arrogantes mujeres que me oís: yo os brindo un saludo y os rindo un homenaje a vuestra valentía y a vuestra exquisitez.

En Lanjarón don Carlos ha repetido el truco. Y había que ver cómo se las arreglaba para complicar el pipero con el paro obrero, para terminar al fin recogiendo los aplausos de los dos sexos. Don Carlos se ha consagrado ya como un orador político galante con las damas, y un día de estos lo veremos haciendo bellas gestiones para que haya de pronto el colorito, ¡malabar!

Del mismo ovillo

Del mismo acto político de Lanjarón hemos leído otras cosas. Por ejemplo, hemos leído en el discurso del señor Rodríguez este párrafo desconcertante:

«Hace un llamamiento a la juventud, única esperanza del mañana, que ha de constituir hombres que lleven a la práctica lo que hoy se predica y se trabaja»

Puede que esos hombres del mañana de que hablaba el elocvente señor Rodríguez lleven a la práctica lo que se predica. Eso no se lo vamos a discutir. ¡Pero hacer un llamamiento a la juventud para que trabaje mañana lo que hoy se trabaja!

¡Pasemos por alto la intención!

Y sigue el hilo...

Todavía hemos podido sacar más cosas del mitin de los diputados cedistas en Lanjarón. El correspondiente que relata a su periódico el acto, dice:

«Con una animación indescriptible tuvo lugar en esta villa el mitin de Acción Popular, que por ser día de la festividad del Santísimo Cristo de la Expiración, el pueblo en masa se encontraba en la plaza»

Menos mal que es el periódico afecto quién confiesa así el motivo de la concurrencia ni

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de la Gobernación se propone terminar con los incidentes callejeros provocados por la venta de periódicos de opuestas ideologías

Lerroux realizará sus gestiones políticas aprovechando los próximos días festivos. -- El ministro de la Gobernación obliga a colocar en un Ayuntamiento de Orense los retratos de Galán y García Hernández

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y les dijo que se proponía terminar con los incidentes callejeros que descreditaban la ciudad y no prestan servicio a aquellos que los realizan, promovidos con motivo de la venta de periódicos de uno y otro matiz. He dado órdenes terminantes para acabar con esas cosas, y entre las previsiones figura la prohibición de volver otra cosa que el título del periódico, sin añadir calificativo o expresiones que supongan un espíritu agresivo para otras ideas, y el que puedan vender periódicos personas ajenas a las organizaciones profesionales de vendedores, salvo en circunstancias excepcionales que circunstancialmente obliguen al poder público a sobreponerse a aquellas organizaciones de vendedores.

Me han visitado—añadió el ministro—los ocho diputados por Sevilla, para exponerme el ambiente excelente de aquella ciudad para celebrar las festividades de Semana Santa y feria. Les he manifestado que quedará garantizada el orden para que esas fiestas se celebren con la mayor brillantez y que este año, como el pasado, no habrá un desmán sin que sea energicamente reprimido.

Un periódico—siguió diciendo el señor Portela Valladares—publicó anoche la noticia de que de un Ayuntamiento de la provincia de Orense habían sido retirados los retratos de Galán y García Hernández. Esta mañana a las diez habían sido nuevamente colocados. Se trata de hombres gloriosos que despiertan la emoción en los corazones republicanos y estamos en régimen republicano.

Terminó diciendo el ministro que estaba en constante comunicación con los órganos de la opinión, para lo cual recibirá diariamente a sus representantes.

TERMINÓ DICRIENDO EL MINISTRO QUE ESTABA EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE LA OPINIÓN, PARA LO CUAL RECIBIRÁ DIARIAMENTE A SUS REPRESENTANTES.

LERROUX HARÁ SUS GESTIONES POLITICAS DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS FESTIVOS

Madrid 10.—El jefe del Gobierno acudió a su despacho de la Presidencia a primera hora de la mañana, recibiendo diferentes visitas, entre ellas las de los ministros de Marina y Estado.

El señor Rocha, acompañando a una comisión de Murcia, que fué a realizar determinadas gestiones y a entregar al presidente un pergamino de honor.

A la una de la tarde el señor Lerroux abandonó la Presidencia, dando cuenta a los periodistas de las anteriores visitas.

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cuantos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la Iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sacro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Moreno, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

Todos los cofrades que hayan de figurar en el próximo desfile procesional de Jueves Santo y que tengan el traje de penitente completo, lo participarán con la mayor urgencia en el domicilio del tesorero de la cofradía, don Nicolás Marín, Tundidores, 1, al objeto de formar las secciones de penitentes y entregárselas la tarjeta de identidad correspondiente.

RETABILLO

Galantería

Acabamos de descubrirle al señor Morenilla un truco notable para popularizar entre las damas su personalidad política. ¿No habíamos reparado ustedes nunca en los exordios de los inefables discursos de don Carlos Clavero que el peso de las oraciones del ex concejal y del ex gestor don Carlos es mucho para poder soportarlo en la memoria. Se caen en seguida. Pero el retabillo, que le ha seguido deliberadamente a lo largo de todas sus actividades políticas, ha podido encontrarle el cartón a la trampa.

Siempre que don Carlos abre los labios para llevar la justicia a España, se arregla la corbata, se perfila la raya del pantalón, echa al vuelo una de sus mejores sonrisas y y después suelta esto:

—Mujeres encantadoras de este pueblo. Bellas mujeres, preciosas mujeres, arrogantes mujeres que me oís: yo os brindo un saludo y os rindo un homenaje a vuestra valentía y a vuestra exquisitez.

En Lanjarón don Carlos ha repetido el truco. Y había que ver cómo se las arreglaba para complicar el pipero con el paro obrero, para terminar al fin recogiendo los aplausos de los dos sexos. Don Carlos se ha consagrado ya como un orador político galante con las damas, y un día de estos lo veremos haciendo bellas gestiones para que haya de pronto el colorito, ¡malabar!

Del mismo ovillo

Del mismo acto político de Lanjarón hemos leído otras cosas. Por ejemplo, hemos leído en el discurso del señor Rodríguez este párrafo desconcertante:

«Hace un llamamiento a la juventud, única esperanza del mañana, que ha de constituir hombres que lleven a la práctica lo que hoy se predica y se trabaja»

Puede que esos hombres del mañana de que hablaba el elocvente señor Rodríguez lleven a la práctica lo que se predica. Eso no se lo vamos a discutir. ¡Pero hacer un llamamiento a la juventud para que trabaje mañana lo que hoy se trabaja!

¡Pasemos por alto la intención!

Y sigue el hilo...

Todavía hemos podido sacar más cosas del mitin de los diputados cedistas en Lanjarón. El correspondiente que relata a su periódico el acto, dice:

«Con una animación indescriptible tuvo lugar en esta villa el mitin de Acción Popular, que por ser día de la festividad del Santísimo Cristo de la Expiración, el pueblo en masa se encontraba en la plaza»

Menos mal que es el periódico afecto quién confiesa así el motivo de la concurrencia ni

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de la Gobernación se propone terminar con los incidentes callejeros provocados por la venta de periódicos de opuestas ideologías

Lerroux realizará sus gestiones políticas aprovechando los próximos días festivos. -- El ministro de la Gobernación obliga a colocar en un Ayuntamiento de Orense los retratos de Galán y García Hernández

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y les dijo que se proponía terminar con los incidentes callejeros que descreditaban la ciudad y no prestan servicio a aquellos que los realizan, promovidos con motivo de la venta de periódicos de uno y otro matiz. He dado órdenes terminantes para acabar con esas cosas, y entre las previsiones figura la prohibición de volver otra cosa que el título del periódico, sin añadir calificativo o expresiones que supongan un espíritu agresivo para otras ideas, y el que puedan vender periódicos personas ajenas a las organizaciones profesionales de vendedores, salvo en circunstancias excepcionales que circunstancialmente obliguen al poder público a sobreponerse a aquellas organizaciones de vendedores.

Me han visitado—añadió el ministro—los ocho diputados por Sevilla, para exponerme el ambiente excelente de aquella ciudad para celebrar las festividades de Semana Santa y feria. Les he manifestado que quedará garantizada el orden para que esas fiestas se celebren con la mayor brillantez y que este año, como el pasado, no habrá un desmán sin que sea energicamente reprimido.

Un periódico—siguió diciendo el señor Portela Valladares—publicó anoche la noticia de que de un Ayuntamiento de la provincia de Orense habían sido retirados los retratos de Galán y García Hernández. Esta mañana a las diez habían sido nuevamente colocados. Se trata de hombres gloriosos que despiertan la emoción en los corazones republicanos y estamos en régimen republicano.

Terminó diciendo el ministro que estaba en constante comunicación con los órganos de la opinión, para lo cual recibirá diariamente a sus representantes.

TERMINÓ DICRIENDO EL MINISTRO QUE ESTABA EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE LA OPINIÓN, PARA LO CUAL RECIBIRÁ DIARIAMENTE A SUS REPRESENTANTES.

LERROUX HARÁ SUS GESTIONES POLITICAS DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS FESTIVOS

Madrid 10.—El jefe del Gobierno acudió a su despacho de la Presidencia a primera hora de la mañana, recibiendo diferentes visitas, entre ellas las de los ministros de Marina y Estado.

<

LA SITUACION POLITICA

El presidente de la República ha devuelto al Parlamento otra ley referente al Ejército para que sea estudiada nuevamente

El señor Lerroux tiene confianza de que todo se arreglará para cuando llegue la reapertura de las Cortes

EL JEFE DEL ESTADO, RESTABLECIDO
Madrid 10.—El jefe del Estado, que se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, recibió en audiencia al subsecretario de Trabajo, alcalde de Madrid, subsecretario de Justicia, don Rafael González Cobos, magistrado del Supremo don Joaquín Urzáiz, director de Prisiones, don Nicolás Sánchez y generales Ruiz Trillo y Carnicero.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE MARINA PARA UNA MAYOR POTENCIA DE NUESTRA ARMADA
Madrid 10.—Al recibir a los periodistas el ministro de Marina le manifestó, refiriéndose al proyecto presentado a las Cortes por su antecesor, e informado favorablemente por la comisión de Marina de la Cámara, que piensa puntualizarlo aún más de lo que estaba.

Se pretende aumentar el presupuesto de Marina de forma que no quede desahogado con un recargo que apenas notará el contribuyente, pues comenzará en 50 millones y seguirá en cinco años a llegar a 100 como tope máximo.

Se mostró después el almirante Salas partidario de un aumento de potencialidad de nuestra Marina de guerra, no para inspirar temores a otras potencias, sino para que se tenga en cuenta a España en los conciertos internacionales, no olvidando a una nación de la Historia y posición geográfica de la nuestra.

Por otra parte este proyecto no supone un gasto excesivo, pues el dinero que se invierte en construcciones navales no irá al extranjero, sino que será repartido entre la industria nacional.

Recordó después el señor Salas que en las últimas maniobras celebradas en la costa de Baleares fué muy consensado por decir que nuestra escuadra era insuficiente en absoluto.

No creo que esto haya que censurar, pues es cosa que ven los más ciegos.

Precisa encontrar un arreglo en la categoría internacional de España—añadió—, y para ello nada como la construcción de una escuadra eficiente. También debemos evitar que nuestros barcos se construyan en el extranjero, como ocurrió con el viejo acorazado «Peayo», construido en los astilleros de Tolón.

Terminó diciendo el ministro: —Con mayor Armada y más potencia, más categoría internacional tendrá España.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION PREMIA A UN GUARDIA DE SEGURIDAD
Madrid 10.—Llamado por el ministro de la Gobernación, compareció a primera hora de la tarde, ante el señor Portela Valladares, el guardia de Seguridad Alejandro Sánchez Ibáñez, quien hallándose el día anterior en la Casa de Campo, vestido de paisano, acompañado de sus familiares, detuvo a dos maleantes, a los que les fueron halladas armas.

El ministro entregó al guardia, que iba acompañado de un teniente del mismo cuerpo, 500 pesetas, y le dijo que su alto ejemplo, para sus compañeros y para todos los ciudadanos, constaría en su expediente.

EL SEÑOR LERROUX EN LA PRESIDENCIA
Madrid 10.—A las seis de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, que dijo que no tenía noticia que comunicara más que la de que acababa de presenciar en el aeródromo de Barajas las pruebas de un avión de caza americano, que habían resultado muy brillantes, porque el aparato era notablemente y habían realizado acrobacias que acreditaban su perfección.

Se le preguntó si podía decir cuándo iniciaría las conversaciones encaminadas a la reconstrucción del bloque, y contestó: —Todavía no he pensado el momento de hacerlo. Me pondré en relación con las personalidades que han de llevar esta negociación, pero les indicaré que sería de mi grado que no iniciáramos las gestiones hasta pasadas estas fiestas, con objeto de poder estar du-

rante ellas alejados de las preocupaciones políticas de esta índole.

ROYO VILLANOVA VISITA AL SEÑOR GIL ROBLES
Madrid 10.—El señor Royo Villanova ha visitado al señor Gil Robles para felicitarle por su actitud y para agradecerle su pública conformidad con las palabras que pronunció aquí en la Diputación Permanente, señalando la anomalía de que se haya constituido un Gobierno con ocho ministros que no son diputados. Se ha lamentado el señor Royo Villanova de que su corrección y modesta observación, hoy avalada por el señor Gil Robles y el señor Martínez de Velasco, no haya merecido del señor Lerroux otra respuesta que el acuerdo del Consejo de ministros de presentarse a las Cortes tal cual está constituido. No cree el señor Royo Villanova que sea definitiva esta resolución, pero, si lo fuese, se cree autorizado para asegurar que los agrarios votarían todos con la Ceda como un solo hombre.

—Aunque no le conociese a usted más que de vista—ha dicho el señor Royo Villanova al señor Gil Robles— en los actuales momentos estaría resueltamente a su lado, porque usted y la Ceda representan la dignidad del Parlamento, frente a un Gobierno de secretarios de despacho.

EL GRUPO VITIVINICOLA Y EL MINISTRO DE HACIENDA
Madrid 10.—Esta mañana una comisión del grupo parlamentario vitivinícola visitó al ministro de Agricultura y después al de Hacienda, para pedirles la fundamental modificación del último decreto dictado por el señor Marraco, sobre el nuevo régimen de alcoholes en el mercado. El señor Benayas manifestó a los comisionados que tiene ya en estudio una ponencia, que llevará a uno de los próximos Consejos de ministros para proponer dicha modificación. El ministro de Hacienda, por su parte, prometió que en aquello que no perjudicase los intereses de la renta, estará también a su lado en estas cuestiones.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO Y EL MOMENTO POLITICO
Madrid 10.—Preguntado el Sr. Martínez de Velasco acerca de los últimos acontecimientos políticos, ha dicho: —Mañana se celebrará una comida de amigos políticos míos. Y entonces expondré el juicio que me han merecido los últimos acontecimientos políticos y cuál creo que debe ser la posición de nuestro partido ante lo futuro.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA DICE QUE HAY QUE EVITAR LA DISOLUCION DE CORTES
Madrid 10.—También ha preguntado los periodistas al señor Royo Villanova. El vicepresidente de la minoría agraria estima que a todo trance debe evitarse una disolución de Cortes. El es, ante todo, parlamentario. Por lo mismo, le parece mal el actual Gobierno, en el que hay varios ministros que no tienen acta de diputado.

—Y que usted que debe restablecerse el anterior bloque gubernamental? —Claro. Otra coalición no podría gobernar con estos Cortes.

—Y con la misma proporción en el Gobierno? —Ahí eso, no. Los radicales en ese nuevo Gobierno no tendrían por qué mantener su hegemonía.

—Entonces, predominio de la Ceda...? —Tampoco, tampoco. Los demás grupos, juntos, tienen mayor fuerza parlamentaria que el del señor Gil Robles.

—¿Cree usted que esté en el pensamiento de sus amigos políticos? —Este es el pensamiento mío. El del partido ya se determinará.

MEDIDAS PARA EVITAR LA REFETICION DE DETERMINADOS HECHOS
Madrid 10.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos durante la mañana del martes en la Ciudad Universitaria y en la Facultad de Medicina, la Dirección General de Seguridad ha facilitado la siguiente nota: —Con el fin de evitar los desagradables incidentes que frecuentemente se producen con motivo de la venta de periódicos, se recuerda lo dispuesto por el ministerio de la Gobernación con fecha 7 de Julio último sobre tal materia, y que determina que los vendedores han de ser personas que precisamente ejerzan tal industria de un modo habitual, sin que en ningún caso pueda constituir la venta y propaganda una manifestación de naturaleza alguna ni ser vendidas por grupos o personas, sin que en ningún caso se vea otra cosa que el título de la publicación. Han sido dictadas las oportunas órdenes para que la mencionada disposición sea cumplida con gran energía por los agentes de la autoridad, esperando esta Dirección General que no será preciso llegar a la imposición de sanciones obligadas siempre en los casos de desobediencia.

LOS MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES VISITAN AL SEÑOR LERROUX
Madrid 10.—El ministro de Obras públicas estuvo esta tarde en la Presidencia, conversando durante una hora con el señor Lerroux.

A la salida, los periodistas le preguntaron por el motivo de su visita al jefe del Gobierno.

de algunos asuntos de mi Departamento, sin que para nada hayamos hablado de política.

Aludió que el próximo viernes se propone marchar a Barcelona para presidir una asamblea del partido radical, y aprovechar las fiestas de la República para imponer la banda de dicha Orden al señor Serra Claret, viejo republicano.

Los informadores rogaron al ministro que expusiese ante ellos su opinión personal acerca del momento político.

—Mi criterio es el de que todo se arreglará en las Cortes. A ellas iremos el próximo día 7 con el Gobierno tal y como está constituido, y espero que todos mediten y no se produzcan con la violencia que algunos grupos anuncian. Hay, pues, que ir al Parlamento, que es lo serio y lo digno, porque a espaldas de él no se pueden producir conflictos políticos, ni crisis, que no conducirán a ningún fin ni a nadie beneficiarán.

Terminó diciendo que el señor Lerroux no le había hablado de sus proyectos en relación con las entrevistas que se proponía realizar con los jefes del bloque gubernamental, si bien entendido que no se verificarían hasta pasados unos días.

También el ministro de Comunicaciones estuvo en la Presidencia largo rato. A la salida, manifestó a los periodistas que estaba estudiando con todo detenimiento los proyectos de leyes de bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que tienen necesariamente que tener terminados antes del próximo día 20.

A las ocho y media de la noche abandonó su despacho el señor Lerroux. Se le preguntó si había iniciado ya las gestiones cerca de los jefes parlamentarios.

—Todavía no, pero he mandado mis exploradores para que convengan el día que hemos de vernos.

Se le dijo que el señor Royo Villanova en el Congreso había dado una nota redactada en términos duros acerca de la anomalía que representa el hecho de que en el Gobierno haya ocho ministros sin representación parlamentaria, lo que representa una falta de respeto a la Institución. Dice que ya sostuvo este criterio en la Diputación permanente, y que le ha extrañado que la réplica haya sido el acuerdo del Consejo de presentarse al Parlamento el Gobierno tal como está constituido.

—Y qué querí? Que hicieramos una crisis? Pues eso es muy fácil. En cuanto el señor presidente de la República me haga una leveísima indicación yo entrego los poderes. Ahora, que lo contrario no sería constitucional. Provoque una crisis en las condiciones que el señor Royo pretende, sería una cosa insólita y yo no creo que él pudiera esperarlo así. En estos momentos ya no tengo que contar más que con la confianza del presidente de la República. Para saber si cuento con la del Parlamento, necesito presentarme a las Cortes y a eso vamos.

Dice el señor Royo que los agrarios votarán como un solo hombre con la Ceda y que así lo ha afirmado el señor Martínez de Velasco.

—Pues estén ustedes seguros de que todo se arreglará. Así lo espero yo. En cuanto al señor Royo Villanova, aunque es viejo, yo tengo siempre para él una benevolencia casi paternal.

—Cuándo celebrarán ustedes Consejo? —Si los ministros terminan los asuntos que se les han encomendado con toda urgencia, lo celebraremos pasado mañana.

—¿Y la reunión del Comité para la designación del ciudadano de honor? El sábado, a las once de la mañana, en Palacio. Asistirán a esa reunión los presidentes de la República, el Consejo, de las Cortes, del Tribunal de Garantías y los ex presidentes del Consejo y el ciudadano de honor.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEVUELVE A LAS CORTES OTRA LEY SOBRE EL EJERCITO
Madrid 10.—El señor Alba recibió a última hora de la tarde a los periodistas a quienes dijo: —No he recibido aún los decretos anunciados por el Gobierno, pero como espero recibirlos de un día a otro, he señalado ya la fecha del miércoles a las cinco de la tarde, para la reunión en primera convocatoria.

Por cierto, que se ha presentado una cuestión sobre la composición de la Diputación Permanente, pues como los liberales demócratas, después de la salida del partido del señor Vilalobos han quedado reducidos a ocho diputados, no pueden constituir ya minoría parlamentaria y han reclamado un puesto los grupos independientes.

Dijo finalmente el señor Alba que había estado a visitarle el secretario general de la presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, para devolverle la ley llamada de los retirados movilizables, que tuvo su origen en una proposición de ley del señor Peireire y que se devolvió a las Cortes con el oportuno Mensaje del presidente de la República.

Continuación del Consejo de guerra celebrado esta mañana en Gijón

Terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal pasó a leer su escrito de acusación y pide que se imponga a Cándido Prendes la pena de muerte. La de reclusión perpetua a Ramón Alonso Vega, José Álvarez Fernández, Julio Bango, Cristóbal Lora Prieto, José Valdés Martínez, Ramón Valdés Martínez y Angel Bango. De quince años de reclusión a José Cervera Díaz, Constantino y Daniel Vega Banco y Mariano Suárez García.

Seguidamente el defensor lee su escrito de defensa en el que se analiza el delito de rebelión y la forma en que se han instruido los sumarios y luego exige una detenidamente las penas, dudando que no estén en proporción con el delito de que se acusa a sus defendidos.

Solicita que los procesados sean considerados como responsables del delito de tumulto o cuando más de auxilio a la rebelión, penada con prisión menor en grado mínimo, y para Cándido Prendes, Ramón Alonso y Angel Bango, seis meses y un día de prisión, pero ruega al tribunal que todos sean libertados para contribuir a la total pacificación y liquidación del pasado movimiento revolucionario y para realizar una labor de indole social.

Después de preguntar el presidente a los procesados si tienen algo que alegar, se da por terminado el Consejo y se retiran los jueces a deliberar para dictar sentencia.

Esta se ha dictado de la siguiente forma: Condenando a 20 años de reclusión a Cándido Prendes, para quien se pedía la pena de muerte, a 12 años y un día a Simón Alonso, Angel Bango, Angel Fernández, Cristóbal Lora, Ramón Valdés Martínez. A 6 años y un día a Mariano Suárez y los restantes han sido absoluidos.

También se les condena a abonar los daños ocasionados en las líneas de telégrafos y teléfonos y a resarcir a los dueños de las canteras de la dinamita robada en ellas.

Varias noticias

EMBARGO DE BIENES A COMPLICADOS EN LOS SUCEOS DE OCTUBRE
Barcelona 10.—Por el Tribunal de la Sección tercera se ha dispuesto que el Juzgado número 12 proceda al embargo de los bienes del ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento de Barcelona encartados en el sumario por los sucesos de Octubre.

Se señala a cada uno de los procesados la cantidad de 25.000 pesetas para la responsabilidad civil del proceso.

HUELGA POR DESPIDO DE UN OBRERO
Barcelona 10.—El conflicto que se originó en la fábrica de tejidos Batillo, como consecuencia de haber sido despedido un obrero, se ha reproducido esta mañana, por cuanto se han declarado en huelga de brazos caídos 150 obreros de la sección de hilados, que hasta ayer habían permanecido al margen del conflicto. Son de momento cerca de mil los obreros en huelga en dicha fábrica.

SE MATA TIRÁNDOSE A LA CALLE
Barcelona 10.—Ha puesto fin a su vida, arrojándose a la calle desde el cuarto piso de la casa número 222 de la calle Marina, Miguel Brío Serra, de 63 años.

ANUNCIO
Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada
Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 9 de Abril de 1935.—El Presidente, Miguel del Campo.

Información de Madrid

El pueblo de Huesca tributa un acto de desagravio al héroe de Jaca, depositando en la sepultura coronas y ramos de flores

El gobernador civil de Huesca hace extensas declaraciones para "Heraldo de Madrid"

LA PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid 10.—A propuesta del gestor don Jesús de Castro, el Ayuntamiento de Madrid ha hecho constar en acta su protesta contra la profanación de que ha sido objeto la tumba del glorioso capitán Fermín Galán.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

EL EX PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DIRIGE UNA CARTA A LA MADRE DEL HÉROE DE JACA

Madrid 10.—El ex presidente de la Generalidad, don Luis Companys, ha dirigido a la madre del capitán Galán la siguiente carta: «Señora doña María de Jesús Rodríguez, viuda de Galán.

Distinguida señora y amiga: En nombre de mis compañeros y propio, me permito enviar a usted esas flores con el ruego de que sean depositadas sobre la tumba del capitán Galán, su heroico hijo.

Señora: rendidamente a sus pies con sumo afecto, Luis Companys. Cárcel Modelo. Abril, 10, 1935.

Se recuerda que el pasado año, y con ocasión del homenaje que se tributó a Maciá, el señor Companys confió al consejero señor Comcarrera el encargo de que trasladara en avión a Jaca, para depositarla en la tumba del capitán Galán, una brazada de flores de las que habían sido llevadas por el pueblo barcelonés al mausoleo del primer presidente de la Generalidad, encargo que fué cumplido.

LOS FASCISTAS DICEN QUE ELLOS NO HAN REALIZADO NINGÚN ATENTADO

Madrid 10.—Falange Española ha enviado a los periódicos la siguiente nota: «La Falange Española de las J. O. N. S., ante las primeras noticias de haber sido profanadas las tumbas de los capi-

tanos Galán y García Hernández, no quiere demorar por veinticuatro horas su repulsióh hacia los cobardes autores de semejante acto.

Quien demostrara su agnecencia para tan macabra villanía, no tendría asegurada ni por un instante su permanencia en Falange Española de las J. O. N. S., porque en sus filas se conoce muy bien el decoro de morir por una idea.—José Primo de Rivera.»

EN HUESCA SE CELEBRA LA MANIFESTACION DE DESAGRAVIO ANTE LA TUMBA DE GALAN

Madrid 10.—El director general de Administración local manifestó esta madrugada, que, como estaba anunciado, se celebró en Huesca la manifestación de desagravio ante la tumba de Fermín Galán. A la manifestación se sumó todo el vecindario y fué presidida por el gobernador civil, el gobernador militar, el Ayuntamiento, el delegado de Hacienda y demás autoridades. Ante la tumba de Galán fueron depositadas coronas por los gobernadores civil y militar y el alcalde. El concejal del Ayuntamiento de Zaragoza señor Marraco, hermano del ministro de Industria y el señor Pellicer, en representación del partido radical, depositaron también flores. Las Comisiones oficiales ofrendaron también flores en la tumba de García Hernández y en la de los soldados que perecieron en el combate de Cilla. El señor Echevarren agregó que, como por la mañana había dicho el ministro, estas figuras son simbólicas y pertenecen ya a la historia de España y sus cenizas no pueden ser avandadas por las pastiones.

PRUEBAS DE UN AVION DE CAZA EN PRESENCIA DEL SEÑOR LERROUX

Madrid 10.—A las cuatro y cuarto de tarde, con asistencia del señor Lerroux, a quien acompañaba el subsecretario don Antonio Sánchez Fuster, se ha efectuado, en el aeropuerto de Barajas, la prueba de un avión de caza enviado de Norteamérica con el propósito de que lo adquiera el Ejército español.

Las características del aparato son: Marca «Boeing», 12.765, avión de caza de intersección, reglamentario en el Ejército norteamericano. Tiene 600 caballos de fuerza. Es mono plano y mono plaza, lleva dos ametralladoras, pudiendo transportar unos 140 kilos de bombas, con motor V-12. Su velocidad es de 370 kilómetros por hora y en picado de 705.000 metros. Su techo absoluto es de 8.900 metros. Tiene una autonomía de tres horas y media y puede hacer 1.200 kilómetros a velocidad de crucero, a una velocidad económica, 1.794 kilómetros. Lleva estabilizadores, motor sobrealimentado, etc.

El piloto de las pruebas se llama Leslie Toovers, el cual comenzó las pruebas con un vuelo medio picado, siguiendo con un vuelo picado completo, y posteriormente ejecutó algunas acrobacias.

El señor Lerroux se mostró muy interesado por todas las características del aparato, sobre las que preguntó detalladamente y siguió con gran curiosidad los vuelos realizados.

El señor Lerroux, después de presentarse las pruebas, que han resultado satisfactorias, y en tanto que el piloto

ha podido obrar impunemente y con toda tranquilidad, cosa que demuestra, además, lo que antes le decía: Que no tuvieren interés en producir destrozos, puesto que si así lo hubieran querido lo habrían hecho, ya que tuvieron tiempo sobrado para ello.

—Se ha vuelto a montar la guardia en el cementerio? —Sí, guardia permanente de nuevo. —¿Qué detenciones se han practicado? —Unas diez detenciones. Todas ellas de elementos de Falange Española, que es de quien, en principio, se puede sospechar, por la significación política del atentado.

—Puede usted darnos su impresión personal sobre este indignante hecho? —Sólo puedo y debo decirle que, como a todos los ciudadanos de Huesca, me ha parecido repulsiivo. Otra clase de impresión, no, puesto que el asunto está en manos del juez, y es el quien debe esclarecerlo. Pese a las detenciones que se han practicado, de momento no se puede acusar a nadie, puesto que contra nadie existen pruebas concretas.

—¿Qué impresión existe en la ciudad? —La ciudad, como es natural, está indignada. Elementos de todas las clases sociales e ideas condenan este hecho, y, desde luego, se ha organizado un acto de desagravio a Galán, al que asistirá todo el pueblo y las autoridades, y que yo presidiré. Precisamente el alcalde había dispuesto la celebración de un acto el próximo domingo, día 14, en homenaje a la memoria de los héroes. Con este acto de desagravio se anticipará el anunciado para el domingo.

Quiero añadir—dice por último el gobernador de Huesca—que este acto no tiene carácter político alguno y es, sencillamente, el homenaje de un pueblo a la memoria de los héroes de la República, agraviados por unos malhechores.

LOS HONORES QUE SE TRIBUTARÁN AL MAESTRO VILLA

Madrid 10.—En el Ayuntamiento se reunieron el alcalde Sr. Salazar Alonso, el secretario municipal y el subdirector de la banda señor Martín Domingo, con objeto de acordar los honores que hayan de tributarse al cadáver del maestro Villa.

En el acto del entierro habrá dos presencias de duelo: una formada por el Ayuntamiento en Corporación, con músicos, y otra formada por las representaciones musicales y artísticas, etc. Asistirá la banda municipal, que interpretará una marcha fúnebre en el momento de salir el féretro de la casa en que habitó el maestro y también cuando los restos mortales del mismo reciban sepultura. Asistirá asimismo un escuadrón de caballería de la Guardia municipal.

EL SEÑOR BERGAMIN, GRAVEMENTE ENFERMO

Madrid 10.—Se halla gravemente enfermo el ex ministro conservador don Francisco Bergamín.

Información de Cataluña

OLIGANCIAS JUDICIALES CON MOTIVO DE UN ATRACO

Barcelona 10.—En la Jefatura de Policía se constituyó anoche el juez militar eventual capitán Ponce de León, para interrogar de nuevo a los detenidos Miguel Navarro Márquez y Jesús Torres Martínez, autores del atraco a un cobrador del Banco de la Propiedad, hecho ocurrido el domingo pasado y a consecuencia del cual resultó muerto el atracado de un disparo que le hizo uno de los detenidos.

El capitán Ponce de León continuó activando sus diligencias hasta muy entrada la madrugada, en cuyo hora no se sabía todavía si la causa por este suceso se vería en Consejo de guerra sumariísimo u ordinario.

Con relación al suceso, la Policía practicó la detención de un individuo llamado Antonio Pérez, el cual parece ser uno de los complicados de los detenidos Navarro y Torres, los cuales, como se dijo, se confesaron autores de la muerte del cobrador Expradera.

A las cinco y media de la mañana terminó su labor en la Jefatura de Policía el Juzgado militar. El juez y el fiscal se retiraron de la Jefatura después de haber dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos, quienes pasaron convictos y confesos ante el juez militar.

Como consecuencia de las declaraciones prestadas, el detenido últimamente, Antonio Pérez, ha sido puesto a disposición de la autoridad militar, y ha sido procesado por tenerse indicios de que fué el inductor y planeador del atraco.

El sumario, que se ha instruido con carácter de urgencia, se halla ya en período de terminación y seguramente hoy pasará a plenario, tratándose de que el Consejo de guerra se celebre dentro de breves días.

Teatro Cervantes
Principal Gnome
Sonido: con equipos Western Electric
Hoy Jueves 11 de Abril de 1935
Universal Films
presenta el grandioso éxito de su magnífica producción, titulada
A la luz de un candelabro
por Elissa Landi, Paul Lucase, Nils Asthor y Lawrence Grant.
Película galante, elegante y audaz.
El romance más piadoso y divertido
Como complemento se anuncia una película cómica de gran éxito
Secciones a las 8, 9, 7, 9 y 11
PRECIOS
BUTACA, 1.00 GENERAL, 0.40
Seguidamente:
JUAREZ Y MAXIMILIANO
Gran película directa en español.

J. CAZORLA ROMERO
MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREO, SIFILIS
PROFESOR CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Granada de 8 a 11 - Numancia 11 de 12

Coliseo Olympia
UNA ESPECTACULAR CINEFOTOTECA
Reproducción sonora KLARFILM
Hoy Jueves 11 de Abril de 1935
Secciones continuas a las 8, 9, 7, 9, 11
PROGRAMA
¡Grandioso Estreno!
de la gran joya musical Española,
LA DOLOROSA
argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne Maestro SERRANO
Interpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y AGUSTIN GODOY (tenor)
con una escogida selección de elementos del Teatro Lírico Español,
GRAN RONDALLA ARAGONESA y FIESTA DE LA JOTA en el pueblo de Albarracín.
PRECIOS
Butaca de patio 1.50
de general 0.80

Salón Nacional
Hoy Jueves 11 de Abril de 1935
Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 12 de la noche
MONUMENTAL PROGRAMA
¡Extraordinario acontecimiento!
con el colosal estreno del gran film espectacular y soberbio por su genial realización,
El Judío Errante
Basado en la famosísima y popular novela del mismo nombre.
Formidable creación del renombrado actor Conrad Veidt, secundado por Anny Grey.
¡ÉXITO GARANTIZADO!
Fin de fiesta con el estreno de los grandiosos dibujos,
Kokó y sus amigos
PREMIOS POPULARÍSIMOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro 33 cts

Contra todos los dolores
BAYER
Cafiaspirina

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada
Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Coliseo Olympia
UNA ESPECTACULAR CINEFOTOTECA
Reproducción sonora KLARFILM
Hoy Jueves 11 de Abril de 1935
Secciones continuas a las 8, 9, 7, 9, 11
PROGRAMA
¡Grandioso Estreno!
de la gran joya musical Española,
LA DOLOROSA
argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne Maestro SERRANO
Interpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y AGUSTIN GODOY (tenor)
con una escogida selección de elementos del Teatro Lírico Español,
GRAN RONDALLA ARAGONESA y FIESTA DE LA JOTA en el pueblo de Albarracín.
PRECIOS
Butaca de patio 1.50
de general 0.80

Comentarios de la Prensa madrileña

“O Gobiernos de centro-derecha y de centro-izquierda, sin la Ceda, o disolución de Cortes” dice “El Liberal”

Madrid 10.—«Ahora» trata en su editorial del acuerdo adoptado ayer por la Ceda y dice que su actitud no ha aclarado nada. Lo importante era que entre las gestiones conciliatorias que ha de llevar a cabo el señor Lerroux no se interpusiera una posición rígida que hiciera imposible toda solución de armonía, y esa no se ha producido. Es posible que a la Ceda y a otros partidos no les guste la disolución de las Cortes, pero al país sí. La asmta porque es un nuevo alto en el camino tan anhelado de la paz y del progreso, es el imperio de la pasión antes de los comicios, en los comicios y después de ellos. Y no nos parece que estamos tan sobrados de vida que podamos permitirnos el lujo de desfilarmos sin necesidad. Las circunstancias exigen, ahora más que nunca, Gobiernos estables, con mayoría propia, y esos Gobiernos, en el Parlamento actual, sólo pueden ser de centro derecha. La distribución de carteras, la proporcionalidad o ponderación de carteras, todo eso es mecánica partidista; lo que constituye mecánica nacional es el evitar que se siga perdiendo el tiempo. Así es como vemos la situación política; así es como vemos la necesidad de que se reconstituya el antiguo bloque gubernamental. Así como antes fuimos profetas diciendo que el planteamiento de la crisis inferiría un grave daño a los intereses nacionales, ahora nos permitimos serlo también, diciendo que las masas genéricas y representantes conservadores del país, vinculadas, directa o indirectamente, a los partidos de centro y derecha, tendrán que agradecer muy poco a dichos partidos del antiguo bloque gubernamental si éstos no rehacen el bloque, mejor hoy que mañana.

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid» trata también del acuerdo de la Ceda, y dice: Ha habido muy diversas interpretaciones alrededor de la nota y del discurso del señor Gil Robles pronunciado en el banquete con que la minoría Popular Agraria y del Consejo del partido, las purrias han quedado abiertas para posibles avenencias, que, seguramente, no se harán esperar. Había criterio de transacción y había también posiciones intransigentes. El señor Gil Robles ha llevado las cosas a un terreno que permite una posible recomposición del bloque, sin que padezca en nada la dignidad de su partido. Puede decirse que la situación de la Ceda en este momento es la de esperar aquellas sugerencias que han de llegarle desde otros campos, y que pueden ser punto de partida eficaz para el arreglo esperado. El señor Gil Robles obtuvo de sus amigos una votación de amplísima confianza, que le permitirá moverse con absoluta desenvoltura en cualquiera de los sentidos.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» dice sobre el mismo asunto: Hace bien el señor Gil Robles manteniendo la situación en que se colocó desde los primeros momentos. Consumamos esa actitud por haberla tomado en nombre del orden, de la autoridad y de todo eso que blasonan las extremas derechas; pero después de tomada, comprendemos que es mucho «strágeta» pedirle todo esto. Retirar los votos puestas a todos los grupos de la Cámara, incluso a sus aliados los agrarios y radicales, puesto que obligó a declinar los poderes a los señores Lerroux y Martínez de Velasco. Retirar las órdenes de movilización electoral antes de conocer la solución de la crisis. Retirar las órdenes para separar a los gestores municipales cuando de formar Gobierno se disponía a llevar la lista a Palacio.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA DIA 11. Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: La Sociedad anónima Tranvías Eléctricos de Granada con don Agustín López del Hierro y Martín Montijano, sobre aprobación de un convenio de obligaciones; ponente, señor López Palacios; abogados, señores La Guardia y López del Hierro; procuradores, señores Olveira y Sabatell; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de San José: Contra Diego Avila Nieto, por lesiones; diez testigos; ponente, señor González; abogado, señores Ballester y Reyes González; procuradores, señores Vida y Casas; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Andrés Montijano García y otros, por lesiones; trece testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Ojal Jaramillo; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix: Contra Antonio Montalbán López, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Avié; abogado, señor Fernández; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Motril: Contra José Sánchez, por hurto; seis testigos; ponente, señor Aviés; abogado, señor Cortés; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Haro y otro, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Ojal Jaramillo; procuradores, señores Vida y Campos; secretario, señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra Presentación Ramos Acto, por homicidio; tribunal de jurados; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor León; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

CAUSA POR MALVERSACIÓN

Ayer comparecieron ante el Tribunal de Jurado don Rafael Vilema y don Adrián Martín, depositario y secretario que fueron del pueblo de Morera, acusados por Antonio Sánchez Martín de un delito de malversación. El primer plano de las preocupaciones nacionales. No es de urgencia tan absorbente como parece. Entre otras razones, porque si establece ahora el conflicto europeo que Europa teme y nos vemos por el extranjero, los políticos se ven alear, en las proporciones gigantescas

«EL SOL»

«El Sol» se ocupa de la política internacional de España. Se muestra conforme con la necesidad de estudiar la defensa militar de nuestro país. Pero esta cuestión no debe colocarse en el primer plano de las preocupaciones nacionales. No es de urgencia tan absorbente como parece. Entre otras razones, porque si establece ahora el conflicto europeo que Europa teme y nos vemos por el extranjero, los políticos se ven alear, en las proporciones gigantescas

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» se ocupa de la actitud de la Ceda, y dice: «Cuando las izquierdas, repudiadas por la «gente de orden», penetradas de su responsabilidad, como agente de gobierno y vocero de un gran sector de opinión, deponen todo arrebato y olvidan agravios para no traspasar la zona de la euanimidad, las derechas —que fueron monárquicas, pero que en una u otra latitud alardearon de senates y cordura y de amor a España— reavivan la vieja paradoja de aparecer dominadas por el virus demagógico. Ya en jarras, se encaran con los poderes republicanos y los desafían y tratan de acobardarlos. Nosotros, que ningún lazo tenemos con el Gobierno (que si nos parece mejor que su antecesor y respetable por las personas y el matiz, no pasa de semejar, mejor que un Gabinete una tertulia), no vacilamos en ponernos junto a él para comprender que, perseverando la Ceda en su actitud desahogada, contra esta se anulará la voluntad de cuantos creen que no se inventó el sistema parlamentario para comodín de codicias desahogadas; que no surgió la República para juego de catecismos disfrazados. Si la actitud de la Ceda es simplemente una táctica, comprenderá su torpeza al advertir la indignación de los verdaderos republicanos. Si es algo más que táctica, habrá que decirle, y demostrarle, que España no es una «tumba» donde el más audaz se cree con derecho a cobrar el barato...»

Acostúmbrese a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Advertisement for 'El Heno de Pravia' soap. It features an illustration of a woman washing her face and a box of soap. Text includes: 'Pida Ud. varias pastillas', 'Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.', 'El Heno de Pravia perfuma el hogar', 'PASTILLA 1,30', 'FABRICA DE PERFUMS CAL MADRID', 'JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO'.

EN EL GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS: TRANQUILIDAD. El gobernador civil interino señor Morales Pareja recibió ayer muy pocas visitas. Una de ellas fué la del delegado del Trabajo, acompañado del señor Montero, de Motril, que fué a tratar del asunto relacionado con la caldera que tiene en la Azucarera del Carmen de Almuñécar. El señor Morales Pareja declaró a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicaría y que la tranquilidad era completa. En las oficinas de este Gobierno civil se encuentran a disposición de los interesados las autorizaciones especiales de uso de armas largas expedidas por el ministerio de la Guerra a favor de don Leandro Cabrera Carrasco, don José Garrido Muñoz, don Joaquín Pérez del Palmar Campos; don Juan Antonio Morenilla, presidente de la Junta de Regantes de la Vega, de Villa María, y don Juan Manuel Moreno Aguilá, las que podrán ser recogidas en el Negociado cuarto de la secretaría oficial los días laborales de 11 a 12 de su mañana.

Inauguración del establecimiento "La Imperial"

Ayer tarde, a las seis, quedó abierto al público en la Gran Vía, número 5 (antiguo edificio del Hotel Paris), un nuevo establecimiento de calzado, propiedad de la S. A. «La Imperial». Esta importante entidad, que posee nueve fábricas en distintas capitales de España y cuarenta y dos sucursales, entre ellas está el que acaba de inaugurarse, realiza una formidable labor en el orden social, todo y que, frente a la crisis de que se habla constantemente, «La Imperial» desarrolla una actividad inusitada, pues en este año ha abierto nueve sucursales en otras tantas poblaciones. La instalación de nuestra sucursal —confeccionada íntegramente por obreros y artistas granadinos— es de una sencillez admirable, revelando un gusto refinado en la dirección y los artículos. En el local, amplísimo, destinado al público, se exhiben solamente los modelos de calzado, pudiendo contemplarse los más caprichosos y de líneas más perfectas, distribuidos en vitrinas y escaparates. El almacén está en el local posterior y fuera de la vista del público. Por último, y como nota simpática, la dependencia toda —femenina y masculina— pertenece a nuestra ciudad. Desamamos a la S. A. «La Imperial» mucha suerte.

Gestiones de los diputados socialistas

El diputado a Cortes por Granada, don Ramón Lamonedá, visitó al nuevo ministro de Instrucción pública, señor Prieto Banao, para pedirle la rápida apertura de la Escuela Elemental de Trabajo en su edificio de la Gran Vía y la concesión de 25.000 pesetas para la proyectada Exposición de Arte Industrial Granadino y Marroquí. El ministro prometió al señor Lamonedá que el nuevo director de Enseñanza Profesional y Técnica, aún no designado, se ocuparía de atender la primera petición, y en cuanto a la segunda, que la acomodará con el mejor propósito a las disponibilidades económicas del Ministerio. Los diputados socialistas doña Matilde de la Torre y don Ramón Lamonedá han visitado al nuevo Director General de Prisiones, señor Vega de la Iglesia, para hacerle determinadas peticiones en relación con el régimen penitenciario en toda España, muy especialmente en lo que respecta al fuerte de San Cristóbal, de Pamplona, que carece de las más elementales condiciones. El señor Vega de la Iglesia prometió al señor Lamonedá y a la señorita de la Torre estudiar atentamente el problema que le planteaban.

Acostúmbrese a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

PROGRAMA PARA EL DIA 11

- 13,30: Boletín meteorológico. (Eventual) Continuación del programa del radiotele. Actuación del señor Amor Antequera. 15: Fin. 16: Emisión infantil. 17: Sorteo de juguetes. Fin de la emisión. 18: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotele. 19: Noticias de Prensa. 20: Cierre. Madrid. Diario hablado y concierto como de costumbre. 19,30: Retransmisión desde Italia de la ópera «Carmen». 20,15: Música de baile. 21: Cierre. Barcelona. 22,45: El cuento «El indiano». 23: Concierto por la orquesta. 24: Cierre. Hamburgo. 17: «El cultivo del tabaco en Pomerania», radio-reportaje. 17,25: El último día del barco de guerra «Elbing», conferencia. 17,45: Bolsa de Francfort. Servicio del puerto. 18: Boletín meteorológico. 18,15: Píez radiofónica. 19: Primeras noticias de la tarde. 19,10: Música de baile. 21,05: Noticias. 21,25: Continuación de la música de baile. 22: Retransmisión de Berlín: Emisión del Reich: Música contemporánea. 23: Música nocturna. 24: Cierre de la Estación. Radio Toulouse (Saint Agnan). 18: Informaciones. 18,15: Orquesta zingara. 18,30: Emisión infantil. 19: «El Guirrol tolosano». 19,20: Música regional. 19,30: Informaciones.

El ministro de Agricultura habla sobre el problema triguero

Madrid 10.—El ministro de Agricultura ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Me preocupa, y podría decirse que absorbe mi atención y todas mis horas actuales, el problema del trigo, no sólo en cuanto a problema de hoy, sino también y principalmente en cuanto a problema de mañana y de siempre. Y este mirar y considerar el problema del trigo en este su matiz, que pudiera decirse de permanencia, es el que impone al Ministerio una obligada cautela y metódico examen de las medidas a adoptar y seguir para resolver el problema mirando y visto como palpitante y actual tal como está encauzado en la hora presente. Precisamente por no haber mirado el problema más que desde el ángulo de su actualidad como problema de mero accidental y transitorio presente, para el que en consecuencia se fueron arbitrando soluciones también de presente, el problema ha podido llegar a revestir los graves caracteres con que hoy se nos ofrece. Fueron esas que hemos dicho soluciones de nueva temporalidad u oportunidad, paliativos o expedientes más bien para salir del momento, las que poco a poco, pero de manera ineludible, fueron conducentes y situando el problema en los términos de gravedad y confusión que hoy le encontramos. Podría el Ministerio seguir esta línea y conducta tradicionales o acostumbradas, afanándose sólo en discurrir y arbitrar también una de esas normas o soluciones con las que salir del paso y trance presentes, pero la contemplación y examen del problema en su raíz y permanencia le imponen una prudente selección y contraste de la virtualidad de esas normas y soluciones, no sólo en función del hoy, sino que también en función del mañana. Mercado y precio para su trigo es lo que en definitiva piden los agricultores. Pues bien, asegurar con caracteres de permanencia ese mercado y garantizar un precio justo al trigo, es precisamente el signo y norte de la política a desarrollar por el actual ministerio de Agricultura, quien para llevarla a cabo demanda, más todavía, suplica, porque la estima indispensable, la colaboración de los propios agricultores. Ahora bien, para asegurar al productor nacional mercado permanente y normal para su trigo, se hace preciso —dada la situación por que atraviesa el mercado exterior o mundial— que la producción media anual no rebase de la demanda o necesidades del mercado nacional. Juzga el ministro como deber de elemental lealtad para con los agricultores, el manifestarles que no pueden continuar abrigando la creencia o ilusión de que cualquiera que sea la cantidad de trigo que produzca, ha de encontrar pronta y fácil colocación en el mercado. Las posibilidades de absorción de este son limitadas y a ellas ha de acomodarse de manera inexorable la producción. También, y por imperativos de ese mismo deber de lealtad, quiere manifestarles que igualmente deben abandonar la idea o esperanza de que este lo que excede han de seguir cultivando trigo en ciertas tierras y a precio remunerador. Sospecha el ministro de Agricultura el efecto que estas leales declaraciones producirán en aquellos agricultores, casi monocultivadores de trigo, y se apresurará a declarar, para desvanecerlo, que ese su lema «asegurar mercado y precio» no se contrae y reduce sólo a trigo, sino que abarca y comprende también a los demás cereales (cebada, centeno, etc.), hasta ahora casi en absoluto desuados de protección, con lo que queda apuntado otro de los que el ministro tiene por graves errores padecidos en nuestra patria en orden a la producción agrícola. Quién sabe si la primera y más reconducida causa de la gravedad y encono que reviste el problema del trigo en esos momentos no radica en ese variable proteccionismo unilateral, incoherente y anárquico dispensado al trigo, y en el casi absoluto desamparo en que se ha desenvuelto y movido la producción y el comercio de los llamados cereales secundarios. Proteger al trigo y desentenderse de los demás cereales que con él han de entrar en una racional alternativa, es arruinar la producción de estos primeros y la del propio trigo después. Lo anteriormente expuesto no significa que el ministro de Agricultura se olvide o desentienda del problema en su momento actual, antes por el contrario lo vive y lo sufre y sabe y tiene presente que las Cortes expresaron su soberana voluntad, en el sentido de que se acudiera con los medios o poderes del Estado en socorro de los agricultores, aligerando o descongestionando el mercado de trigo (abrumado por una excesiva oferta que parece no poder asimilar totalmente) con la compra, apartamiento o inmovilización de hasta seiscientos mil toneladas, dotando e invirtiendo a este fin al ministerio de Agricultura de las facultades o medios que estimaron precisos y que se condensan en la llamada ley de Autorizaciones de 27 de Febrero último. Apremiado, y casi diría coaccionado, por los términos de urgencia con que está planteado el problema, y afanoso por dar cumplimiento a la voluntad de las Cortes, el ministro estudia y pondera los diversos factores que intervienen

Enfermedades de los ojos

Advertisement for eye treatments. Text includes: 'Enfermedades de los ojos', 'Anomalías de la visión', 'Prof. García Duarte', 'Gran Vía, 57, 2.º', 'DE 2 A 5 DE LA TARDE'.

DE POLITICA

IZQUIERDA REPUBLICANA

Con gran entusiasmo, y en número extraordinario, continúa por la secretaria de Izquierda Republicana el desfile de ciudadanos que, al firmar en los pliegos puestos al efecto en la misma, hacen constancia de su adhesión a la República del 14 de Abril. Este desfile inmolado de republicanos fervorosos es la demostración plena de que el régimen que el pueblo español se impuso en tan gloriosa fecha perdurará eternamente porque tiene honda raíz en la entraña del mismo. Numerosos firmantes de estos pliegos solicitan a la vez de la Secretaría boletines de inscripción al partido, los cuales son revisados y despachados periódicamente por el Consejo local del mismo. Y éste se complace en hacer pública su satisfacción por este nuevo y pujante renacer del espíritu republicano granadino, que recientes episodios políticos, ya en liquidación, parecía haber amortiguado un poco. Conviene hacer destacar esta viva reacción del republicanismo local, feliz augurio de días más felices para la República del 14 de Abril, que dentro de breves días se conmemora.

Félix Gómez Sánchez

Advertisement for Felix Gomez Sanchez. Text includes: 'MEDICO ESPECIALISTA', 'OIDO, NARIZ Y GARGANTA', 'Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina', 'Reyes Católicos, 32, 1.º', 'CONSULTA: 11 a y 3 a 6'.

Vida deportiva

EL PARTIDO DA ESTA TARDE

Esta tarde a las cuatro se celebrará el último partido de las eliminatorias entre los onces del Instituto Sáez y Colegio de la Inmaculada (enfantes). Arbitrarán el entrenador del Recreativo, don Ilip Hertzka y asistirá la banda de música de las Escuelas del Ave María. El saque inicial será hecho por la bellísima señorita Rosario Calderón, hija del director del Instituto Sáez, don Manuel acompañada por las seis madrinas de los equipos de todos los cursos del bachillerato.

EL DOMINGO COMIENZA LA IX SEMANA DEPORTIVA «SIERRA NEVADA»

La F. A. D. E., organizadora de la Semana Deportiva, celebró anoche reunión para proceder al nombramiento de equipos regionales que han de participar en los concursos de esquí de los días 14 y 21 de Abril. Como se tenía la base de la carrera clásica de selección, ésta fué acoplado en la forma siguiente: de la F. A. D. E.—Don Demetrio Spínola, don José Martín Aivar, don José Spínola, don José Montalvo. Este equipo estará alojado en el albergue de la Hoya de la Mora desde el domingo día 14, así como también los marcadores oficiales siguientes: Don Manuel Fernández del Moral y don José Castro Burgos. Equipo para fondo.—Demetrio, Martín Aivar, Spínola y Montalvo. Equipo para saltos.—Martín Aivar, Demetrio y Fernández del Moral. Equipo para el descenso y el slalon.—Montalvo, Spínola, Martín, Demetrio, Fernández del Moral y Castro Burgos. Comité deportivo.—Don José Robles Jiménez (tesorero de la F. A. D. E.), don Miguel Moreno Omedo (secretario de la S. N. N.), don Francisco Omedo (secretario técnico de la F. A. D. E.). Comité de recepción y propaganda.—don Enrique Muñoz del Saz (de la S. N. N. y S. T. G.), don Alfonso Moreno Redondo (redactor-jefe de Ski), don José Ruiz Gutiérrez (secretario de la F. A. G.). De los equipos forasteros, se cuenta con la asistencia de una representación de la Federación Centro de Ski, de seis participantes que aún se ignoran sus nombres. Independientemente el Club Alpino Español, de Madrid, envía otro equipo social, que participará en esta Semana Deportiva, así como también el Club Deportivo de Bilbao, del que se tienen noticias enviará una nutrida representación. Posiblemente mañana serán expuestos los premios para esta Semana Deportiva en un espacio céntrico ya se han recibido numerosos premios y se esperan muchísimos más. Entre los recibidos se encuentran los del excelentísimo señor presidente de la República, don Alejandro Lerroux, ministro de la Gobernación, Sociedad Sierra Nevada, Sociedad Tennis Granada, don Alejandro Otero, Lápiz Termoso, Alpinista Granadina, Fado, Casa Pedro Domech, Hembrocación Hércules, Casa Guzmán, Casa Spínola, Casa Martín Aivar, La Imperial Granadina, etc.

MEMORIA DE DON NICOLÁS SALMERÓN

Almería 10.—Con motivo de haberse cumplido el 97 aniversario del nacimiento en Alhama de don Nicolás Salmerón Alonso, numerosos republicanos se han trasladado a dicho pueblo para depositar en el monumento coronas de flores, ofrenda de un sentimiento republicano por el destacado apóstol.

SUCESOS LOCALES

TRES MUJERES DETENIDAS POR LLIVARSE DOS PIEZAS DE TELA

Agentes de Vigilancia detuvieron en Puerta Real a María Maya Cáliz, Celia Jiménez Cortés e Isabel Molina Navarro. Presentadas en la Comisaría, se le ocuparon dos piezas de tela, valoradas en 80 pesetas, que habían sustraído en un comercio de la calle de Mesones. Las detenidas pasaron a la cárcel. LE DENUNCIA PORQUE NO LE HA ENTREGADO UNAS PESETAS. José Ramos Ramírez, domiciliado en Reyes Católicos, 30, ha presentado una denuncia contra el vecino de Pinos Paente Juan Carvajal Ramírez porque el mencionado pueblo unas pesetas para el denunciante y no le hizo entrega de ellas.

Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X»

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS. Feijas Guacho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino. 23. Teléfono 2198. Granada

LA CONMEMORACION DE LA REPUBLICA

Almería 10.—El próximo domingo aniversario de la República, celebrarán una manifestación los elementos de izquierda, Sindicatos y Agrupaciones obreras. En el círculo radical se celebrará una velada, que presidirá el director de Prisiones. El señor Vega de la Iglesia llegará el próximo domingo.

Crónica de la provincia

La política en Baza

Con objeto de cambiar impresiones con los organismos del partido Nacional Republicano para llegar a un acuerdo con los demás partidos de izquierda a fin de formar el frente único, dentro de breves días saldrá de esta localidad para recorrer los pueblos de Zújar, Cortes de Baza, Benamaurel, Cúllar Baza, Caniles, Orce, Galera, Huéscar, Castil y Poblea de Don Fadrique, el representante de dicho organismo político en esta localidad don Francisco Morcillo González acompañado de varios elementos del Comité local de Baza.

Don Rafael Camacho, métrico de esta villa, que hizo el resumen de las conferencias, explicó al pueblo el motivo del festival, que es para establecer cantinas y roperos escolares en los meses de intenso frío.

Por último dirigió la palabra a la concurrencia el maestro D. Eduardo Alonso, elogiando a las clases pudientes, que con su apoyo material y espiritual cooperaban al engrandecimiento de tan gran obra benéfica.

El mismo día del festival tuvo lugar en la escuela n.º 8 y bajo la presidencia del señor inspector y siendo secretario el maestro de la familia don Antonio García, la lección práctica, que estuvo a cargo de don Manuel Jiménez, de Venta Quemada, trabajando con niños del grado de iniciación.

Seguidamente doña Nieves González, de la misma localidad, lee su ponencia que trata del libro.

El inspector elogia la labor y estimula a todos los maestros para que sigan con el entusiasmo que han empujado.

Para el mes próximo la lección modelo está a cargo de doña María Fernández Avila y la ponencia don Antonio García.—El correspondiente.

DE ALHAMA

PROTESTA CONTRA EL REPARTO DE UTILIDADES

Existe hondo disgusto entre gran parte de los contribuyentes de esta localidad por la asignación de las cuotas en el reparto de utilidades de este Municipio.

Aseguran los que han revisado las cuotas asignadas—y ello lo califico de arma económica—, que todo ha consistido en que algunos ricos propietarios privilegiados de la situación actual (Ceda) han aligerado su carga contributiva descargándola en otros más infelices, por entender que pueden llevarla can más desahogo.

La protesta ha sido ruidosa, culminando con el requerimiento de un notario, que ha levantado acta de las irregularidades denunciadas.

En breve se destacará una comisión a Granada que hará entrega al señor delegado de Hacienda y autoridades provinciales del correspondiente escrito de protesta.

DESDE CULLAR BAZA

Un acto verdaderamente simpático ha resultado el festival infantil organizado por los maestros de esta localidad.

Los niños de ambos sexos representaron con gran lucimiento dos funciones teatrales, tituladas «Las lavanderas del Darro» y «El sereno de la calle». El himno patriótico cantado por multitud de niños y niñas resultó conmovedor y emocionante, con sus voces infantiles acompañadas al piano por la señorita María García.

Después se bailó y cantó un bonito «charleston», denominado «Todo el año es Carnaval».

Asistió a los actos indicados el señor inspector de esta zona, don Felipe Lucena Rivas, demostrando su erudición y elocuencia en el discurso pronunciado con motivo de la clausura del ciclo de conferencias que se venían dando en la clase de adultos.

zada la bandera nacional en los edificios públicos, que ostentarán además colgaduras e iluminaciones.

Hacienda.—Orden señalando en 139 enteros y 16 céntimos el recargo que han de satisfacer en la segunda decena del mes de Abril las liquidaciones de

derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Instrucción pública.—Otra dejando en suspenso el concurso anunciado por orden de 25 de Marzo próximo pasado para la provisión de la plaza de secretario de los Concursos nacionales.

Trabajo.—Orden disponiendo se admitan gratuitamente en los manicomios que se citan, en observación o en concepto definitivo, cinco pensionistas de primera y otros cinco de segunda, a todo funcionario civil activo del Estado que lo solicite y se encuentre alienado

La Escuela y el maestro

EN PRO CURSILLOS ESPECIALES

Son muchas las campañas que se vienen haciendo en contra del decreto de convocatoria de «Cursillos especiales», y esto, como es lógico, carece de fundamento toda vez que los que desean que se derogue el decreto es porque no han sido lo suficientemente aptos para aprobar ningún ejercicio, y por esto piden a toda costa su derogación.

El ex ministro de Instrucción pública señor Villalobos, uno de los mejores ministros de la República, supo fielmente interpretar «que todos los que aprobamos algún o algunos ejercicios» es porque nos consideramos aptos para ello, y si no los aprobamos todos los ejercicios, es por «limitación de plazas», como se menciona en el aludido decreto.

Por la Prensa me entero que el nuevo ministro de Instrucción pública, señor Prieto Bances, fué colaborador del señor Villalobos, y, por tanto, todo lo que hagan algunos ilusos sobre la derogación del decreto predicho fracasan, pues si el señor Prieto Bances colaboró con el señor Villalobos, se deduce que continuará su magna labor en pro de los «aprobados en algún ejercicio o se encuentren en las condiciones que menciona el decreto de convocatoria de cursillos especiales para el ingreso en el Magisterio Nacional».

Así es, que el actual ministro de la República señor Prieto Bances, que colaboró con el señor Villalobos, sabrá mantener en todas sus partes «la intangibilidad» del decreto aludido.

Es más, lo que si creemos, es que de un día a otro aparecerá la convocatoria para la celebración de los cursillos, que se efectuarán en el próximo verano.

Desde las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA damos la enhorabuena al señor Prieto Bances por su nombramiento para el ministerio de Instrucción pública, rogándole al mismo tiempo continúe igual programa que sus antecesores señores Duade y Villalobos, especialmente este último.

EXPEDIENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS A LA SUPERIORIDAD

La Inspección ha remitido a la Superioridad, debidamente informados, los expedientes de creación de escuelas en Huéscar Santillán y los anejos Prado Negro y La Solana.

TELEGRAMA DE SALUTACIÓN

El director general de Primera enseñanza don Antonio Gil Muñoz, ha dirigido al inspector jefe de la provincia don Mauricio E. Morales, el siguiente telegrama: «Al tomar posesión de este cargo compláceme en saludar a inspectores esta provincia, rogándole haga extensivo este saludo a todo el Magisterio que ella presta sus servicios.»

El referido inspector jefe ha correspondido a tan atento saludo, enviando el despacho siguiente: «Junta Inspectores Primera enseñanza y maestros nacionales esta provincia agradece intensamente su atento saludo, correspondiendo a él y felicita a V. S. I. con la mayor efusión por el merecido cargo que comienza a ejercer, esperando todos de su actuación positivos beneficios para la cultura infantil de la patria.»

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Participa el maestro de Los Huecos que han sido vacunados los niños de su escuela.

El Consejo local de Pinos Puente participa el cese del maestro señor Ruiz Robles y la posesión del señor Rodríguez Cortacero.

Terminada la epidemia habida en Huéscar, se han abierto aquellas escuelas.

Se ha posesionado de su cargo la maestra de Lanjarón señora García.

Remite memoria de las clases de adultos el maestro de Belicena.

Ha cesado en Moraleda don Zafayona el maestro señor Sánchez, por haberse trasladado a Puebla de Don Fadrique.

El Consejo local de Campotéjar participa los días que han sido designados como fiestas locales.

Próximo Consejo de guerra

Gijón 10.—Para el próximo viernes se ha señalado la celebración en Gijón del Consejo de guerra contra José González Fernández (a) «Felgueroso», vecino de Sama, y al que se acusa de haber intervenido en los sucesos revolucionarios registrados en Sotondrio.

El fiscal solicita para él la pena de reclusión perpetua.

Ha muerto el maestro Villa

Madrid 10.—Hoy ha fallecido en Madrid el que fué maestro director de la banda municipal de Madrid, don Ricardo Villa. Desde hace algunos días venía sufriendo una bronconeumonía, a consecuencia de la cual ha fallecido.

Disposiciones oficiales

Se considerarán de fiesta nacional los días 12 y 13

Madrid 10.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Decretos disponiendo se consideren días especialmente de fiesta nacional, además del 14 de Abril, el viernes 12 y el sábado 13 de los corrientes, que se declaran inhábiles o feriados para todos los efectos civiles, judiciales, comerciales y administrativos.

Obras públicas.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de delegado del Gobierno en los canales del Lozoya ha presentado don Luis Garrido Juaristi.

Otro nombramiento delegado del Gobierno en los canales del Lozoya a don Juan Antonio Catena Mendibour.

Industria y Comercio.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Minas y Combustibles ha presentado don Manuel Sáenz de Santamaría y Alonso.

Otro nombramiento director general de Minas y Combustibles a don Gustavo Morales de Pozas.

Otro admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Comercio y Política arancelaria ha presentado don Vicente Iborra Gil.

Otro ídem la ídem que del cargo de director general de Industria ha presentado don Sebastián Castro Díez.

Otro nombrando director general de Industria a don Francisco Vives Nuin.

Presidencia.—Orden disponiendo se provea por concurso-oposición la plaza de inspector sanitario del Patronato Nacional del Turismo.

Otra circular disponiendo que los días 12, 13 y 14 de los corrientes sea

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES



«No te apures—le dijo. «Eso les sucede a muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido. Comprendió que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desdentada.»

«Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embelleger la piel—, no existe más que un medio sencillísimo y de escaso costo. Compra, hoy mismo, un tarro o un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicatela todas las mañanas, antes de ponerte polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por fea que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura.»

Esta sencilla receta ha proporcionado—como saben muchas mamás—, un alivio y una felicidad inesperados a muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,95, tamaño grande y pesetas 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8 GRANADA Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Advertisement for Pilot radio featuring an illustration of a woman listening to a radio. Text: 'Escuchad radio con Pilot'. Below: 'Exclusiva para España: JAIME SCHWAB Los Madrazo, 6 y 8.—Madrid. Sucursal Barcelona: Consejo de Ciento, 227'.

Advertisement for Opel car. Text: 'Opel El coche pequeño mejor y de menor consumo Precios desde 7.850 pesetas puesto en Granada con todos sus accesorios Plaza de la Trinidad, 1. Granada'.

Advertisement for 'INDICADOR ECONÓMICO'. Text: 'De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. 100-200 semanales. Hacléndose circulares direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 644. Madrid. VENDO máquina escribir portátil, 125 pesetas. Puente Castañeda. Bicicletas. E alquila piso en un carmen. SR azón: calle San Luis, 15. OTERIA PLAZA EUROPEA SEVILLA. Administrador, Miguel Escámez. Devuelva dinero caso no cobrar tercera vez. Escribe hoy mismo.'.

Advertisement for 'LA REGLA SUSPENDIDA'. Text: 'volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI Rechazad infracciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Pívilor, 42 - BARCELONA. Ptas. 100 en el extranjero. GRANADA, Cía. Granadina de Industrias y Comercio, -MÁLAGA, Bonifacio Gómez, -JAÉN, Centro Farmacéutico'.

Advertisement for 'HOLLYWOOD'. Text: 'El único café-bar americano-recreo de Granada. Con gran éxito y afluencia de público continúa celebrándose la inauguración de la temporada de cerveza «El Aguila», de Madrid, cotizándose el tercio a 40 cts. en el mostrador y 50 cts. en las mesas, con propina incluida. Actúa diariamente la Orquesta Nikols-Jazz'.

Documento vindicativo

de su gestión, presentado por el Ayuntamiento de la República en el expediente incoado al mismo AÑO 1935

(Continuación) verdaderamente el Negociado de Impuestos y la Recaudación) y nos encontramos con un cargo de falta de organización en la recaudación. Los números, más elocuentes y sencillos, nos relevan de argumentar. Insistimos en lo dicho Granada se mereca la verdad, y no de párrafos y más párrafos divorciados de la verdad y de la Ley. Negamos en rotundo atribuciones al instructor para considerar si a los agentes ejecutores se les debió señalar sueldos o derechos. El Ayuntamiento no tiene que realizar el Ayuntamiento y no la Jefatura de Obras públicas, como dice el instructor; creemos que cuando el excelentísimo señor gobernador civil envió al instructor al Ayuntamiento sería para que le informase sobre la verdad de la resultancia de los expedientes y no para que se hiciera una novela, con grave daño, no de nosotros, que nos basta con la limpidez y pureza de nuestros actos, sino de la autoridad de verdad que es de llevar en sí todo expediente de esta naturaleza. Mucho nos extraña lo que dice el instructor referente al camino de ronda; no tenemos que hacer descargo alguno, sino remitir al instructor al estudio del expediente y automáticamente nos hará el descargo; es lo menos que podemos pedir.

XXVII Aquí hay una acusación velada contra el señor Corro Moncho, letrado del señor Fernández Figueras desde 1929; es sabido que el señor Fernández Figueras es concesionario del barrio de Casas Baratas que lleva su nombre, y se pretende dar a entender que el señor Figueras no abonó el importe de las licencias de obras de las casas referidas por la influencia del señor Corro en el Ayuntamiento por los cargos que ha ostentado. Y vamos nuevamente a la verdad y no a la forma velada y penumbrosa a que tan propio se muestra el instructor. El Barrio Figueras se construyó durante los años 1926 a 1929, época de la Dictadura. Creemos que el señor Corro no era entonces alcalde de Granada, salvo que al instructor se le ocurra lo contrario.

XXVIII Si el instructor hubiese visto este extremo, no hubiera ni siquiera aludido al caso; pero suponemos que ni ha pasado por el cerebro documento alguno, pues en caso de haber signora intentado buscar en el asunto en busca de la verdad, se hubiera enterado que en vez de 180 casas baratas, como fija a voleo, son 157 casas las construidas. También se dice en este cargo que no ha abonado al contratista de las obras del Banco de España, señor Jiménez Huertas, el importe de la licencia de obras del referido ejercicio. Cuando nosotros fuimos suspendidos estaba en período voluntario el pago de dichos derechos, y si ya no ha pasado al procedimiento de apremio, que sobre este particular depongan los miembros de la Gestoría y no nosotros. Habla el instructor de compensaciones; no se ha tramitado en absoluto ningún expediente de compensación, y si no lo que demuestra.

XXIX Igualmete se alude al grupo de casas construidas por la Caja de Previsión en la Inerta de Belén. Más de la mitad de las casas fueron construidas durante los dos últimos años de la Dictadura. Con esto basta, y por tanto, queda desmentido que un alcalde del Ayuntamiento suspendido diese orden de que no se cobrasen los impuestos de edificación de dichas casas.

XXVII Manifiesta el instructor que se pusieron en vigor, sin aprobación superior, los presupuestos de 1931, 32, 33 y 34. Nada más opuesto a la verdad. El de 1931, fué aprobado por el señor delegado de Hacienda en 31 de Diciembre de 1930; el de 1932, fué autorizado provisionalmente en 1932, sin perjuicio de la aprobación definitiva, como después se obtuvo una vez aclarados los errores del 1931, fué igualmente, Pida

existir, por los siglos de los siglos, tan pronto como el número de acogidos aumente en uno, existe responsabilidad. Pues bien: insistimos en ratificarnos en el cargo, y como hemos dicho, de una manera absoluta y total. Nuestra misión, y con celo desempeñada, ha sido ésta. A todo pobre de verdad que ha necesitado asistencia médica y farmacéutica, se le ha facilitado y a todo aquel que por sus medios de vida ha podido atender a estas necesidades, se le ha retirado la tarjeta. Nos comunicó el instructor que ahora se está reorganizando el padrón de pobres con acierto; ese es nuestro deseo y a ello hemos tendido durante nuestro mandato; pero tenemos que rechazar su afirmación de acertada o desacertada, pues él sólo ha venido a señalar infracciones legales. A ello sólo le autoriza la ley y no a emitir juicio sobre materia administrativa de tipo discrecional, para lo cual carece en absoluto de facultades. Y como la ley no le reconoce al instructor talento ni sabiduría en el ramo discrecional, no puede obligarnos a que nosotros se lo reconozcamos.

XXXI Dos cargos hay en este número: el primero, que el 11 de Junio de 1932 se promovió en Cabillo de las bases de una convocatoria para unas plazas de inspectores de Impuestos y que en 22 de Julio del mismo año el Cabillo rectificó y entones lo hicimos bien. Resumiendo: que como hicimos bien una cosa que se supuso que la habíamos hecho mal, por el simple hecho de enmendarla y hacerla bien, otra responsabilidad. Si no fuera por lo que llevamos leído en el pliego de cargos, manifestaríamos nuestro asombro; pero después de lo leído, sólo tenemos que agregar un hecho más a aquéllos, para cuya comprensión hay que cambiar las reglas del sentido común. Esta imputación que se nos hace nos recuerda lo de aquellos dos compañeros en la Puerta de la Carne en Sevilla. Estaban haciendo conjuras a donde se subía uno de ellos caso de aparecer un toro; a todos los reunos que uno alegaba, el otro le ponía su inconveniente, de forma que el toro siempre lo cogía. Hasta que el primero, aburrido, dijo: «Compadre, usted lo que quiere es que me pille el toro», y eso lo que con todo respeto decimos al instructor: que se supone un asunto mal hecho, pues responsable; que ese supuesto asunto mal hecho no ha ocasionado perjuicio a nadie, que se rectifica y se hace bien, pues por rectificar, también responsable. En suma: que nos pilla el toro con razón o sin ella.

XXXII El otro de los cargos de este número tiene la siguiente contestación y que como todo está escrito, queremos sea muy respetuosa: La de que el instructor carece en absoluto de facultades para emitir el juicio que expone en el asunto que se encuentra sometido a los tribunales de lo Contencioso, éste y nadie más que éste puede realizar esta declaración. Le recordamos al instructor la doctrina jurídica sobre lo contencioso; esta jurisdicción es la única que puede realizar la revisión de los actos administrativos, cuando éstos no tengan los requisitos legales. Pero en modo alguno un simple instructor de un expediente tiene atribuciones para decir si la adjudicación se hizo atendiendo o no a las bases del concurso. No nos explicamos

por qué el instructor une al expediente el edicto de convocatoria, solicitud y documento de los concursantes y fallo recaído, pues ni el señor gobernador ni el señor ministro de la Gobernación pueden hacer declaración alguna sobre el particular. Suponemos que la ley de lo Contencioso y el reglamento de dicha jurisdicción y los artículos pertinentes del Estatuto y Reglamento de Procedimientos Municipal de 23 de Agosto de 1934, vigentes en la actualidad, sirven para algo.

XXXIII No nos interesa contestar a este supuesto cargo. El instructor dice que le parece que existe responsabilidad. Cuando en los cargos que acusa de modo fulminante hemos demostrado la carencia absoluta de ella, ¿cómo vamos a molestarnos en contestar aquel cargo en que él mismo afirma que sólo le parece? A nosotros también nos parece que, dado lo dicho, debemos poner punto final a este apartado y que lo decimos lo hacemos.

XXXIV Aquí el instructor da un cargo con media tostada, como vulgarmente se dice. Sólo exponen los créditos pendientes de pago que ascienden en 1934 a pesetas 2.361.926,72 y nosotros vamos a completarlo diciendo que existe pendiente de cobro 2.699.119,65 pesetas; ahora es cuando queda completada la primera afirmación que hace el instructor. Mas dice a continuación que pesan sobre el ordinario deudas por valor de 15.640.781,40 pesetas. La teoría jurídico-administrativa no puede ser más peregrina; es incierto que pese esa deuda hoy sobre el presupuesto ordinario; lo que pesa es el servicio de amortización e intereses de la cantidad dicha, pues los empréstitos de 8 y 4.000.000 tienen un plazo de cincuenta años de amortización; el de 2.000.000 de doce años y el de 4.000.000 de treinta años. Afirmar esto equivale a un desconocimiento absoluto de la teoría de las obligaciones a plazos, como asimismo es desconocer que el Estatuto impone la obligación de amortizar los presupuestos extraordinarios con ingreso del ordinario. No otra cosa hace el Estado, ni otra cosa está haciendo con el presupuesto extraordinario de la Dictadura. Pero vamos a completar los datos que da el instructor: Este dice que se deben del extraordinario 15.640.781,60 pesetas; pero ha debido decir en este cargo que han sido pagadas de obras de dicho presupuesto, por valor de 13.177.002,11 pesetas; y ha debido decir más Pero lo que él no ha dicho, lo diremos nosotros al contestar el párrafo último del pliego de cargos por la íntima y estrecha conexión que tiene con el que analizamos.

XXXV Este cargo tiene su historia: El señor Carrón, contratista de las Casas Baratas de las Eras de Cristo, obra de la Dictadura, presentó un escrito en solicitud de devolución de fianza, abono de obras ejecutadas y no pagadas, abono de materiales acopiados al pie de las obras, gastos realizados e indemnización de perjuicios, todo ello, fundándose en que las obras fueron suspendidas por real

orden de Gobernación, siendo alcalde don Fermín Garrido Quintana. Dada la trascendencia del escrito, la mayoría republicano-socialista por deferencia acordó que informaran dicho escrito los señores Sanz, Tello y Morenilla, como letrados (de propósito prescindió la mayoría de los letrados que había en su seno) y el señor Montesinos. Se emitió dictamen por los señores Sanz y Tello que el señor Montesinos firmó, y el señor Morenilla formuló voto particular. Y el dictamen de los tres señores citados fué que se devolviera al señor Carrón la fianza, pues las obras habían sido suspendidas por la ley de R. O. y que respecto a los demás extremos, era su estanciarlos; la fórmula esta de ya se estanciarlos, era para detener las reclamaciones judiciales que el señor Carrón pudiera interponer; pero el voto particular del señor Morenilla, daba al señor Carrón todo lo que éste pedía, y para que el referido señor Carrón no pudiese alegar ante los Tribunales contra el Ayuntamiento lo que le concedía el dictamen del señor Morenilla, se acordó que el voto particular de éste tuviese carácter de reservado. La totalidad de los concejales asistentes votaron el dictamen de los señores Tello, Sanz y Montesinos y el señor Morenilla votó en contra y como es natural a favor de su voto particular. Y en un exceso de celo de defensa de los intereses municipales, se acordó que no constase en el acta el voto particular del señor Morenilla, pues de constar, el referido señor Carrón hubiese solicitado un certificado en uso de su derecho y lo hubiese podido seguir en contra del Ayuntamiento. Esta es la verdad. La pura verdad del asunto del señor Carrón.

(Continuación)